



**UNIVERSIDAD METROPOLITANA DE EDUCACIÓN,
CIENCIA Y TECNOLOGÍA**

Decreto Ejecutivo 575 del 21 de julio de 2004

Acreditada mediante Resolución N°15 del 31 de octubre de 2012

FACULTAD

CIENCIAS DE LA SALUD

CARRERA

**MAESTRIA EN SALUD Y SEGURIDAD
OCUPACIONAL INDUSTRIAL**

TITULO

**SALUD Y SEGURIDAD OCUPACIONAL Y LA
PREVENCIÓN DE RIESGOS EN LA PRACTICA
DOCENTE**

ROSA MARÍA ATENCIO VALDÉS



**UNIVERSIDAD METROPOLITANA DE EDUCACIÓN,
CIENCIA Y TECNOLOGÍA**

Decreto Ejecutivo 575 del 21 de julio de 2004

Acreditada mediante Resolución N°15 del 31 de octubre de 2012

FACULTAD

CIENCIAS DE LA SALUD

CARRERA

**MAESTRIA EN SALUD Y SEGURIDAD
OCUPACIONAL INDUSTRIAL**

TITULO

**SALUD Y SEGURIDAD OCUPACIONAL Y LA
PREVENCIÓN DE RIESGOS EN LA PRACTICA
DOCENTE**

TUTOR: YAMILETH JIMENEZ

POR: ROSA MARÍA ATENCIO VALDÉS

DEDICATORIA

Es de gran satisfacción que Dios nos dé la oportunidad de ver pequeños pero significativos logros alcanzados, a través de la fortaleza y sabiduría que nos brinda; por lo tanto en primera instancia es a ÉL a nuestro Creador a quien le dedico este trabajo que he culminado humildemente,

a mi madre, y a mis hijos y grandes amistades que creyeron en mí y me brindaron su apoyo y tiempo de manera incondicional.

INTRODUCCIÓN

La importancia e interés por las condiciones de trabajo en el sistema educativo ha aumentado a partir de la expansión del movimiento de las relaciones humanas de diferentes organizaciones sindicales y gremiales con el objetivo de mejorar la calidad de vida laboral.

Un buen ambiente o entorno laboral beneficia a las personas y diferentes procesos del trabajo mejorando así los resultados de productividad. Aunque muchas veces este tema ha sido amplificado por los medios de comunicación social sin embargo; no se ha dado de la misma manera por el Gobierno Central. En la actualidad en nuestro país son muy frecuentes las noticias que destacan los medios de comunicación, sobre el malestar y estrés de los docentes del sector primario y secundario, enfocando situaciones diversas, tal es el caso del poco interés que se presta a los Riesgos Profesionales del Docente, en su área de trabajo y en el trayecto al mismo (violencia, accidentes, enfermedades e incumplimiento de las normativas existentes). Por no contar con un Sistema de Gestión en Salud y Seguridad Ocupacional y Prevención de Riesgos Profesionales, con la debida información y seriedad que requiere el tema con la finalidad de que el docente se encuentre ambiente de trabajo saludable que salvaguarde su vida.

Estas son algunas de las circunstancias que dan inicio a la presente investigación en el docente del sector público, que se basa en las exigentes expectativas que la sociedad deposita en la educación, ya que los resultados de la misma se deben a distintas

variables, organizacionales legislativas, sociales y personales; mediante la motivación, satisfacción y bienestar de los docentes en el ámbito profesional laboral y personal.

Se ha tratado, de investigar y conocer más a fondo las condiciones laborales de los docentes y su grado de conocimiento y satisfacción en cuanto a Salud y Seguridad Ocupacional, la cual está relacionada a su calidad de salud laboral.

Es por ello que de esta manera específica se hace estudio de factores que inciden en la salud del docente del sector público: estrés, sobrecarga laboral, físicos, psicosociales, insatisfacción laboral, biológicos, químicos, ergonómicos. Por lo que se ha tomado en cuenta el aporte de algunos autores que señalan con gran relevancia la incidencia significativa del entorno laboral y salud de las personas además de la productividad de la empresa para la cual trabajan y la preocupación por la actividad docente, ya que el mismo se ubica en el grupo de “Profesiones de Ayuda”.

INDICE GENERAL

PÁGINAS

DEDICATORIA	III
INTRODUCCIÓN	IV
IMPORTANCIA	VI
JUSTIFICACIÓN	VII
CAPITULO I	8
MARCO REFERENCIAL	8
SALUD, SEGURIDAD OCUPACIONAL Y PREVENCIÓN EN LA LABOR DOCENTE DEL SECTOR PÚBLICO DE LA PROVINCIA DE COCLÉ.	1
CONTEXTUALIZACIÓN DEL PROBLEMA	1
OBJETIVO GENERAL	3
OBJETIVOS ESPECÍFICOS	3
JUSTIFICACIÓN	4
PREGUNTA DE INVESTIGACIÓN	5
DEFINICIONES RELACIONADAS A SALUD Y SEGURIDAD OCUPACIONAL INDUSTRIAL	6
Salud	6
Salud Laboral	6
Salud Ocupacional:	6
Riesgos Laborales	7
Riesgo	7
Factores de Riesgos	7
CLASIFICACIÓN Y CARACTERÍSTICAS DE LOS FACTORES DE RIESGO LABORAL	8
CAPITULO II	1
SALUD Y SEGURIDAD OCUPACIONAL	1
DEL DOCENTE DEL SECTOR PÚBLICO	1
SALUD Y SEGURIDAD OCUPACIONAL DEL DOCENTE	10
CARACTERÍSTICAS EXISTENTES DE LOS FACTORES DE RIESGOS LABORALES QUE PRESENTAN ALGUNOS DOCENTES DEL SECTOR PÚBLICO DE LA PROVINCIA DE COCLÉ.	12

LA PREVENCIÓN DE RIESGOS LABORALES DEL DOCENTE DEL SECTOR PÚBLICO DE LA PROVINCIA DE COCLÉ.	14
PRINCIPALES RIESGOS RELACIONADOS A LA PRÁCTICA DOCENTE	15
CAUSAS Y EFECTOS DEL ESTRÉS LABORAL, RIESGO PSICOLÓGICO Y EMOCIONAL	19
CAPITULO III	23
IMPORTANCIA DE PROGRAMAS DE PREVENCIÓN DE RIESGOS EN LA PRÁCTICA DOCENTE.	23
EL DOCENTE Y LA IMPORTANCIA DE LA PREVENCIÓN DE RIESGOS LABORALES EN LOS CENTROS EDUCATIVOS	23
IMPORTANCIA DE CONTAR CON UN PROGRAMA DE PREVENCIÓN DE RIESGO DENTRO DEL CENTRO EDUCATIVO.	23
PLAN DE GESTIÓN DE PREVENCIÓN EN LOS CENTROS DOCENTES DEL SECTOR PÚBLICO.	25
PLAN DE PREVENCIÓN	26
¿CONOCE USTED QUÉ LE PERMITE UN PLAN DE PREVENCIÓN?	26
PRINCIPIOS DE ACCIÓN PREVENTIVA:	26
CONFORMACIÓN DEL PLAN DE PREVENCIÓN	27
ELEMENTOS PARA IMPLEMENTAR EL PLAN DE PREVENCIÓN DE RIESGOS.	27
ANÁLISIS	29
CONCLUSIONES	31
RECOMENDACIONES	33
<i>Bibliografía</i>	23
ANEXOS	24

UNMECFT

CAPITULO I

MARCO REFERENCIAL

SALUD, SEGURIDAD OCUPACIONAL Y PREVENCIÓN EN LA LABOR DOCENTE DEL SECTOR PÚBLICO DE LA PROVINCIA DE COCLÉ.

Según la OIT los riesgos laborales causan enfermedades de mucho peligro para la economía de países industrializados y en vías de desarrollo. Causa bajo nivel en la productividad afectando la salud física y mental de los trabajadores, teniendo como primer factor de riesgo psicosocial el estrés, seguido de los ergonómicos, accidentes de trabajo, falta de EPP y por último el riesgo biológico.

Tomando lo antes expuesto, se hace de relevante importancia llevar a cabo un minucioso estudio en el área de la Práctica Docente, para mejorar la concienciación en la cultura preventiva de este importante sector laboral, haciendo énfasis en una eficiente organización diseñada con los parámetros que permitan obtener resultados positivos del mismo.

Se deben tomar las medidas adecuadas, seguimiento y cumplimiento de los objetivos planteados en materia de salud y seguridad para dar continuidad dentro del mismo sistema educativo dándole la oportunidad a que se brinde un eficiente desempeño de prevención.

Todas las constituciones modernas a nivel nacional e internacional reconocen el derecho a la vida, a la integridad física y la salud de la ciudadanía. Compete a los poderes públicos organizar y tutelar la salud pública a través de medidas preventivas, de las prestaciones y servicios necesarios.

CONTEXTUALIZACIÓN DEL PROBLEMA

El docente juega un papel en función social con los estudiantes es decir, que es de gran trascendencia en el lugar que se dé o se encuentre el Centro Educativo, el ambiente del aula, aspecto de relevante importancia sin embargo existen falencias que puedan darse

teniendo algunas variables y además que se puedan subsanar con el apoyo y presencia de un docente comprometido.

Todo docente es parte esencial en la escuela, ya que genera conocimientos, transmite habilidades, y desarrolla una actitud positiva, para un efectivo cambio social. Es por ello que el docente debe mantener un carácter crítico reflexivo de su saber, de cómo, de qué. Y para qué aprende lo que facilita establecer entre teoría y práctica para favorecer la socialización y profesionalismo en su labor docente. (Peñaloza, 2006).

Dentro de estas características de críticas reflexivas se considera de mucha importancia que el docente realice una labor analítica, se toman en cuenta su forma de vivir para así hacerle frente y tener el control sin que le afecte de una manera significativa y esta manera da lo mejor de sí, poder evidenciar dentro de los aspectos a describir, son muchos los que se consideran como riesgos profesionales a los que se ve enfrentado en su labor diaria, pero no diferencia con exactitud.

OBJETIVO GENERAL

- Identificar, evaluar, prevenir, y controlar los factores de riesgo laboral o profesional que se presenten en el desarrollo laboral en las que incurren algunos docentes del sector público de la Provincia de Coclé.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS

- Describir el nivel de conocimiento de salud y seguridad ocupacional en los docentes encuestados del sector público de la Provincia de Coclé tomando en cuenta, los factores de riesgo laboral.
- Diferenciar las características existentes de los factores de riesgos laborales y profesionales que presentan algunos docentes del sector público de la Provincia de Coclé.
- Transmitir con coherencia y claridad información verbal y escrita, concerniente a Salud y Seguridad Ocupacional y Prevención de Riesgos Laborales a docentes del sector público de la Provincia de Coclé.
- Explicar con ideas claras y comprensibles sobre la importancia de contar con un sistema Salud y Seguridad Ocupacional y de Prevención Laboral dentro de la empresa.
- Motivar a los profesionales de la Práctica Docente para para la implementación de un Sistema de Salud y Seguridad Ocupación y Prevención de Riesgos Laborales en su área de trabajo de forma eficaz.

JUSTIFICACIÓN

Concienciar a los docentes del sector público de la Provincia de Coclé sobre la importancia de la implantación de un programa de Gestión de Salud y Seguridad Ocupacional y Prevención de Riesgos Profesionales en su área de trabajo.

Proveer a través de capacitaciones e informaciones relevantes basadas en normas y procedimientos, esto bajo la responsabilidad de personas idóneas; que ayuden a mejorar su calidad de vida y salud laboral positivamente.

PREGUNTA DE INVESTIGACIÓN

¿Qué conoce realmente el docente del sector público de: Salud, seguridad ocupacional y prevención en su área de trabajo?

Es de vital importancia dar a conocer en el presente contenido cada aspecto de lo que realmente conoce el docente del sector público específicamente de la provincia de Coclé, sobre Salud, Seguridad Ocupacional y Medidas preventivas en su área laboral, por lo Hacemos énfasis en la pregunta de investigación esperando dar con las respuestas acertadas al tema de investigación a través de encuesta realizada donde se presenta los resultados en los próximos capítulos, y por lo tanto, debe ser de gran prioridad en toda empresa, ya sea pública o privada.

DEFINICIONES RELACIONADAS A SALUD Y SEGURIDAD OCUPACIONAL INDUSTRIAL

Salud

Es el resultado de alteraciones complejas entre el hombre y su ambiente natural y social, tomando en cuenta aspectos relevantes como: Biológicos, ecológicos, culturales, sociales y económicos, que le permitirán un mejor bienestar.

Salud Laboral

No es más que la ciencia y arte dedicados al conocimiento, evaluación y control de factores ambientales o tensiones emanadas o provocadas con motivos de trabajo que pueden ocasionar, accidentes patológicos del trabajador y el resto de los ciudadanos.

Como parte de su concepción la salud hace referencia en el área Médica, Social y Laoms.

El área Médica indica tres sub-áreas importantes:

- Somato- Fisiológica: sin enfermedad y bienestar del cuerpo
- Psíquica: interrelación del cuerpo con el espíritu
- Sanitaria : salud colectiva e individual

Área Social señala tres sub-áreas:

- Político- Legal: se refiere a lo que tiene derecho la población
- Económica: es preventiva
- Social; toma en cuenta la salud y la enfermedad como acontecimientos importantes de la sociedad.

Salud Ocupacional

Tiene como finalidad promover y mantener el más alto grado de bienestar físico, mental y social de los trabajadores en todas las profesiones; evitar el desmejoramiento de la salud causada por las condiciones de trabajo, protegerlos en sus ocupaciones de los riesgos

resultantes de los agentes nocivos; ubicarles de manera adecuada a sus aptitudes fisiológicas y psicológicas, en suma adaptar el trabajo al hombre y el hombre al trabajo.

Riesgos Laborales

No son más que una probabilidad de daño o condición de vulnerabilidad dinámica e individual. No necesariamente implica daño, no otorga certezas, ni se relaciona directamente ni determina, sino que es una probabilidad de que este ocurra. Dentro de estas se considera enfermedades, patologías, o lesiones sufridas en el trabajo.

Tomando en cuenta la importancia de conocer más sobre los riesgos laborales y encontrar posibles soluciones se considera tener presente un programa de prevención de riesgos laborales.

Toda vez que se mantenga informado a los trabajadores del significado y la importancia que tiene la PREVENCIÓN DE RIESGOS, Este se considera una disciplina que busca promover la mejora de la seguridad y salud de los trabajadores en su área laboral, mediante la aplicación de medidas y el desarrollo de las actividades necesarias para prevenir los riesgos derivados de las condiciones de trabajo, teniendo como herramienta fundamental la evaluación de riesgo por un equipo de técnicos especialistas, los cuales deben regirse por la norma de referencia que es el (OIT, 2005)

Riesgo

Constituye una probabilidad de daño o condición vulnerable del trabajador, la cual puede ser individual o dinámica, esto no implica que haya un daño de forma directa es una probabilidad de que el mismo ocurra. Todo riesgo se caracteriza por un marco normativo, en este caso sería La Constitución Política del Ministerio de Trabajo (Trabajo, 1970) (Salud, 1970).

Factores de Riesgos

Dentro del tema de prevención de riesgos laborales las percepciones de los individuos determinan principalmente sus creencias y mitos además del valor que le da a su cultura. Es aquí donde la misma abarca una serie de significados compartidos por gran parte de los

miembros de la sociedad, por lo cual se hace énfasis en los factores de riesgo, que no son más que el conjunto de fenómenos de los cuales depende la probabilidad de ocurrencia de una enfermedad, un accidente, complicación de los antes señalado y hasta la muerte.

CLASIFICACIÓN Y CARACTERÍSTICAS DE LOS FACTORES DE RIESGO LABORAL

Comúnmente se escucha hablar de muchos factores que ponen en riesgo la salud del trabajador, sin embargo; se desconoce su nivel de peligrosidad por falta de información, entre estos se pueden señalar los siguientes:

- ❖ Químicos: materia inerte que puede estar presente en el aire, su vía de entrada puede ser la piel, vías respiratoria, digestiva, y parenteral (sangre). (Plaguicidas, Polvos, gases, vapores, sustancias químicas).
- ❖ Biológicos: son organismos vivos que al penetrar en el hombre provocan enfermedades de tipo infeccioso y parasitario (Hongos, virus, bacterias, parásitos y protozoos).
- ❖ Ergonómicos hace énfasis en el ambiente laboral físico (Ruido, iluminación, temperaturas extremas, ventilación, radiación, esfuerzo excesivo. espacio de trabajo reducido, posiciones incómodas, utilización de equipos, manipulación de insumo, transporte a giras, levantamiento de peso, movimiento repetitivo.) y emocional (Herramientas y metas de trabajo) del trabajador.
- ❖ Psicosociales (Tipo de contratación, turnicidad, jornadas de trabajo prolongado, control autoritario, ausencia de pausas de descanso, malas relaciones humanas, síndrome de Burnout, falta de estímulos positivos, la carga de trabajo puede dar lugar a accidentes y/o fatiga física o mental, falta de energía y voluntad para trabajar, Irritabilidad y depresión.

El trabajo diario nos lleva a encontrarnos con diversas situaciones que no se esperan, ya que deseamos un ambiente laboral saludable con medidas preventivas que se cumplan, tanto por parte de los empleadores como los trabajadores de la empresa y contar con la seguridad y salud que corresponde según las normas que se hayan establecido, con el propósito de brindar un ambiente laboral seguro sin inconvenientes ni pérdidas de vidas humanas, ni credibilidad de la empresa propia.

Cada uno de los factores antes mencionado necesita la atención necesaria sin obviar alguno dentro de un sistema preventivo de salud.

CAPITULO II

SALUD Y SEGURIDAD OCUPACIONAL

DEL DOCENTE DEL SECTOR PÚBLICO

SALUD Y SEGURIDAD OCUPACIONAL DEL DOCENTE

Es relativamente importante contar con una formación idónea y conceptos claros para trabajar con responsabilidad un Plan de Gestión en Salud y Seguridad Ocupacional, en cada área de trabajo, por lo que se debe tener bien lo claro lo siguiente:

La Seguridad y Salud Ocupacional, no es más que la disciplina de las ciencias de la salud que tiene como finalidad promover y mantener el más alto grado físico, mental y social de los trabajadores en todas las profesiones, y evitar el desmejoramiento de la salud causado por las condiciones de trabajo protegiéndolo en sus ocupaciones de los riesgos resultantes de los agentes nocivos.

Busca de la misma manera ubicar y mantener a los trabajadores de manera adecuada a sus aptitudes fisiológicas, psicológicas, y en suma adaptar el trabajo al hombre y cada hombre a su trabajo

Tomando como referencia cada uno de los puntos anteriores durante la investigación correspondiente, nos percatamos de que en la actualidad en cuanto a salud y seguridad ocupacional se refiere hay mucho que aprender, esto a pesar de que se ha avanzado en este campo en muchas profesiones, más no así en el área de educación, como corresponde.

En el caso del Ministerio de Educación de Panamá no se maneja una gestión de prevención de riesgos laborales y salud ocupacional del docente panameño, como lo realizan otros países tales como: España, México, Colombia entre otros. Aunado a esto nos encontramos con la triste realidad de que son muy pocas las normas que existen en Panamá al respecto y que infinidades de veces no se cumplen aun estando existente un sistema de prevención de riesgo, como lo indica la Ley (prevención de Riesgos laborales, 31/1995), por tal razón esto provoca la inseguridad a la que está expuesto el docente del sector público panameño

Es importante destacar que en la profesión docente se dan diferentes tipos de accidentes en el trayecto al área de trabajo y en el mismo; y que al hacerse público exigir el pago de seguro como riesgo profesional laboral, surgen inquietudes por parte de los docentes

afectados por el desconocimiento real de lo que por Ley les corresponde, quedando en tela de dudas por los lineamientos que en el momento establece o señala el seguro por el cual está cubierto dentro del sistema y la Caja del Seguro Social, quedando no muy claro con respecto al tema, generando una serie de conflictos y hasta paro de labores o huelgas.

Por tal razón, se realiza una encuesta a docentes de escuelas primarias del sector público de la provincia de Coclé, para medir su grado de conocimiento en cuanto a Salud y Seguridad Ocupacional, y Prevención.

La misma una vez realizada arrojó el siguiente resultado:

% de respuestas	Conocimiento de Salud, y Seguridad Ocupacional en la Práctica Docente
65%	De los docentes desconocen a que se refiere la salud y seguridad ocupacional y sus factores de riesgo además de su contenido real establecido por la OMS Y LA OIT.
35%	no cuenta con un plan de salud preventiva de SSO dentro su centro educativo
62%	Nunca ha participado de capacitación de SSO ni en su empresa ni fuera de ella
35%	Dice conocer algo sobre salud y seguridad ocupacional pero no conocen ni ponen en práctica los procedimientos.
75%	Señala conocer lo que cubre su seguro de riesgo profesional, pero no sabe tramitarlo.
25%	Señala desconocer lo que realmente cubre su segurabilidad de Riesgo Profesional

Cabe destacar que se debe llevar a cabo un Sistema de Gestión de Prevención de Riesgos Laborales y hacer cumplir la normativa que los protege en caso de ser necesario dentro de su empresa y en el trayecto a la misma para mejorar así la cultura preventiva en los docentes y salvaguardar sus vidas y la de sus compañeros de ser necesario.

CARACTERÍSTICAS EXISTENTES DE LOS FACTORES DE RIESGOS LABORALES QUE PRESENTAN ALGUNOS DOCENTES DEL SECTOR PÚBLICO DE LA PROVINCIA DE COCLÉ.

La OMS en uno de sus informes señala “La salud no es algo que se posea como un bien, sino como una forma de funcionar en armonía con su medio, (trabajo, ocio, forma de vida en general). No solamente significa verse bien libre de dolores y enfermedades, sino también la libertad de desarrollarse y mantener sus capacidades funcionales al máximo.

Dentro de algunas características de los factores de riesgo que afectan la labor docente se encuentran los siguientes que se detallan a continuación de manera sencilla:

- a. EL Estrés Laboral o Burnout síndrome del profesor quemado, es aquí donde un 96% de docentes encuestados de diferentes centros educativos del sector público, respondió padecer del mismo por carga horaria y exceso de trabajo.
- b. El 80% indica que se da un escaso reconocimiento de las enfermedades que sufre el docente en el propio sistema educativo.
- c. El 65% de docentes encuestados dice estar expuesto a riesgos higiénicos, siendo los agentes en este caso químicos, biológicos y físicos.
- d. Un 45%, de los docentes respondieron que parte de los factores son causados por accidentes de trabajo por dirigirse a su área laboral en horas y días no correspondientes a la jornada.
- e. El 35% de encuestados nos dice que algunos riesgos son por la falta de equipo de protección personal (EPP) durante el trayecto y en el área de trabajo, ya sea de difícil acceso, rural o urbana.
- f. El 84% de los docentes encuestados señala no contar con las condiciones de trabajo adecuadas en sus aulas de clases lo cual causa factores físicos y emocionales. Es decir condiciones de trabajo inseguro.

Como en cualquier trabajo organizado, se necesitan determinados requerimientos y como uno de los puntos importantes en el área docente tenemos los psicosociales que pueden favorecer o impedir la satisfacción laboral de las personas, así como la calidad de su trabajo.

El grupo docente es uno de los sectores profesionales con más tendencia a sufrir patologías relacionadas con factores psicosociales según nos indica Wolters Kluwer (Kluwer, 6 de junio 2014) en la Revista Gestión Prácticas Laborales.

Aunque faltan estudios extensos sobre la materia, la Organización Mundial de la Salud considera que el 10% de las bajas actuales en el área docente está relacionado al estrés laboral, el cual se multiplica por tres en educación, desembocando a un estrés crónico o síndrome de Burnout que en docencia se caracteriza por cinco planos conductuales:

PLANOS CONDUCTUALES DEL ESTRES	
Agotamiento Emocional	disminución y pérdida de recursos emocionales
Deshumanización	<ul style="list-style-type: none"> • Consiste en el desarrollo de actitudes de cinismo y de insensibilidad hacia el docente. • Falta de realización Personal: tendencia a evaluar de forma negativa redundando en una baja autoestima personal.
Síndrome de Sísifo	<ul style="list-style-type: none"> • La docencia es donde más se da, es decir según (CAMUS) filósofo griego “No hay castigo más terrible que el trabajo inútil y sin esperanza” por el cual el trabajador entiende que realiza un elevado esfuerzo, pero sin percibir resultado alguno.
Burnout	<ul style="list-style-type: none"> • Síntomas del Burnout como agotamiento, malestar general, insomnio, pérdida de apetito, depresión, ansiedad, problemas respiratorios, cardiovasculares musculo-esqueléticos

LA PREVENCIÓN DE RIESGOS LABORALES DEL DOCENTE DEL SECTOR PÚBLICO DE LA PROVINCIA DE COCLÉ.

La salud de los trabajadores y trabajadoras de la enseñanza, son unos de los tantos objetivos que se debieran lograr en la educación, haciendo importante énfasis en el estado físico, mental, social, del docente de nuestro país. Actualmente en Panamá en este campo todavía hay mucho por mejorar ya que la mayoría de los docentes conoce de la existencia de la Ley de Prevención de Riesgos Laborales. Estas normativas están establecidas en Constitución Política, Código sanitario, Convenios Internacionales, CSS, (Social, 1970) sin embargo, no conoce ni su contenido, ni aplicación de la misma a la práctica docente.

Si se realiza una encuesta entre los docentes de los Centro Educativos Panameños, muy pocos podrían enumerar los riesgos a los que se exponen como trabajadores de la enseñanza.

Los principales problemas que afectan a la prevención de riesgos laborales en educación se derivan de:

- ✚ Falta de cultura preventiva entre los docentes
- ✚ Deficiente vigilancia de la salud de los docentes
- ✚ Escaso reconocimiento de las enfermedades que sufre el docente
- ✚ Muchos de los riesgos a los que está sometido el docente, son de índole psicosocial.
- ✚ Existencia de evaluaciones iniciales de riesgo.
- ✚ Falta de planes de autoprotección
- ✚ Colisión de competencias derivados de las condiciones de seguridad
- ✚ Deficiencia del sistema al brindar información y programas de prevención a los docentes y administrativos del mismo.
- ✚ Incumplimiento de las normas establecidas en Salud y Seguridad Ocupacional del Docente por desconocimiento.

El problema de Salud Ocupacional en el sector educativo cada año se torna más grave, ya que los docentes están sometidos a diferentes riesgos en su área de trabajo, ya sea en su

entorno interno donde imparte clases y el externo a través de su recorrido para llegar al mismo, siendo este el caso de los que viajan a áreas de difícil acceso.

Cabe destacar que este es uno de los aspectos donde surgen muchas confusiones en cuanto a Riesgos Profesionales en el sector educativo se refiere, ya que al ocurrir un accidente en el trayecto al área laboral, el docente o los docentes, no tienen claro lo que realmente les cubre su Sistema de Riesgos Profesionales, por desconocimiento o porque la segurabilidad correspondiente no les brinda los beneficios como lo establece la normativa cayendo así en conflictos por negligencias del sistema.

Dentro de lo que corresponde, sabemos que los docentes deben contar con una buena salud física, y mental, ya que de cierto modo si no es así, el aprendizaje de los estudiantes y la calidad de la educación se verá afectada. Es por ello que somos enfáticos al señalar que es obligación del Gobierno Central reconocer las enfermedades profesionales, riesgos laborales propios del sistema y que se establezca en cada centro un Sistema de Salud Ocupacional que haga cumplir las normas sanitarias establecidas en la Organización Internacional del Trabajo, (OIT) y la Comunidad Europea de Naciones.

PRINCIPALES RIESGOS RELACIONADOS A LA PRACTICA DOCENTE

La mayoría de los riesgos en la práctica docente tiene una probabilidad baja y algunas consecuencias que pueden causar daño a su salud lo que se considera tolerable, según sea el caso.

Entre algunos se encuentran:

- Caídas al mismo nivel, por mal estado del suelo, suelos y pisos resbaladizas, o agrietados, obstrucción por mobiliarios u otros objetos.
- Caída a distinto nivel, que son provocadas por el mal estado de escaleras resbaladizas o defectuosas, además de algunos obstáculos.
- Caídas de objetos: desprendimiento de objetos, estantes mal colocados, zinc, madera, cielo raso, vigas, ya sea que esté en manipulación o por el estado del edificio escolar.

- Choques: golpes contra objetos, inmóviles como cajones sin cerrar, esquinas de las mesas, pupitres ya sean de madera, metal o hierro que el docente utiliza durante la explicación de sus clases dentro del aula.
- Cortes producidos por objetos y herramientas sobre todo en talleres de tecnología, de formación profesional y áreas agrícolas.
- Sobre esfuerzo, esto en caso de docentes de Educación Inicial. Por transportar continuamente recursos didácticos o cargas de mobiliarios de uso continuo en el aula de clases.
- Contacto eléctrico debido al manejo de aparatos tecnológicos y equipos de sonidos en diferentes actividades, donde los cableados y enchufes se encuentran en mal estado (proyectores, ordenadores, radiograbadoras, computadoras, bocinas, micrófonos).
- Condiciones inseguras como, contactos térmicos, incendios, inundaciones, terremotos.
- Accidentes producidos al ir o volver del trabajo (**in itinere**) ya que en muchos casos los docentes deben realizar grandes recorridos a lugares de trabajo muy apartados de su residencia, teniendo que transportarse en cayucos, lanchas, avión, a caballo, autos de doble tracción y muchas veces a pie, por muchas horas. Es importante señalar que en nuestro país han ocurrido muchos decesos de docente del sector público en áreas de difícil acceso, durante el recorrido hasta su trabajo en accidentes vehiculares por lo peligroso de los caminos de penetración y la falta de puentes sobre ríos caudalosos, los cuales deben pasar sin contar con equipos de protección y con un apoyo determinado.
- Riesgos Higiénicos: El docente se encuentra expuesto siempre a estos riesgos, los cuales están subdivididos en biológicos, químicos y físicos.
- Riesgos Biológicos: aunque es una realidad que el docente no se encuentra dentro de esta lista de especial peligrosidad, si suelen darse situaciones relacionadas ya sea en un espacio cerrado o abierto, bien sea por falta de ventilación o en el trayecto a su trabajo, esto en el caso de los que se dirigen a áreas apartadas, puedan sufrir picaduras de insectos venenosos, mordeduras de serpientes, inclusive la Leishmaniosis.
- Riesgos Químicos: por la frecuencia en la que se encuentra habría que destacar en este caso las enfermedades del aparato respiratorio por causa de inhalación de polvos, guano de morcillos, comejenes, tiza (cálcico), riego de insecticidas o plaguicidas en el

área escolar, los cuales causan alergias, intoxicaciones y alteraciones graves en la voz y los pulmones., además del uso de pintura y disolventes de manera inadecuada. Estos componentes son riesgos que aunado al riesgo acústico puede ser causal de cáncer de garganta considerado como una enfermedad profesional en el docente

- Riesgos Físicos: dentro de estos riesgos nos encontramos con la contaminación acústica en el interior del aula, donde por lo general el silencio no es habitual, llevando al docente a elevar de forma progresiva cada vez más el tono de voz para ser escuchado por los discentes, a esta situación se le suman los ruidos externos. Ya que por lo general, la mayoría de los centros escolares se encuentran en áreas urbanas. Un alto nivel de ruido puede ser una causal peligrosa de no tomar o adoptar las medidas de prevención necesarias en las aulas de clases.
- La mala orientación en el nivel de luminosidad que deben tener los centros escolares provoca una iluminación deficiente, causando disconformidad tanto en el docente como en los estudiantes.
- Malas condiciones Termo higrométricas: en este aspecto se hace énfasis en la humedad y temperatura los cuales no son estables en todas las áreas del centro educativo, por lo que el docente busca la opción de encontrar un lugar donde haya mejor temperatura y ventilación, (patio, áreas de juego).
- Radiaciones por lo general encontramos un nivel de media frecuencia de radiación (no ionizantes) que como se mencionó anteriormente se debe a la utilización de aparatos eléctricos más que todo en los salones de innovación o tecnología, donde hay una mayor concentración de uso de las (Tics), redes electromagnéticas cercanas a la escuela afectando la salud de los docentes y discentes. Más que todo en el área urbana y semi - rurales.
- Riesgos Ergonómicos: Este es otro de los factores que de una u otra forma causa afectaciones en la práctica docente y se clasifica de la siguiente manera:
 - Postura de trabajo: se conoce que la más utilizada por el docente es estar de pie, movilizándose de un lugar a otro frecuentemente en el aula de clases dando giros de manera continua sobre todo del tronco lo genera o lleva una fatiga postural y trastornos musculo-esqueléticos, entre los que se puede mencionar la ciática, lumbago, trastorno cervical, trastornos articulares esguinces, de tobillos y pie. De igual manera ocurre el

tiempo en que se está sentado en una posición no ergonómica lo que provoca tensión muscular.

Si bien es cierto es casi nula la evolución del mobiliario escolar el cual se convierte en un riesgo para el docente y estudiante, durante años se ha observado el escaso mobiliario ergonómico existente, ya que lo colocan como una inversión de un costo muy elevado y se hace grave la situación, ya que mediante las exigencias continuas de la tecnología, (Centros Tics) según las horas de clases, es necesario contar con ellos evitando de esta manera los riesgos ergonómicos de docente y discente en este caso.

- Como en cualquier trabajo bien organizado se necesitan determinados requerimientos psicosociales que pueden servir de mucha ayuda o pueden llevarte a tener una insatisfacción laboral con los compañeros y con la calidad de trabajo, tal es el caso de los docentes es uno de los sectores con más tendencia a sufrir con los factores psicosociales, entre los que ya se han mencionado (estrés, violencia laboral, hostigamiento psicológico, insatisfacción laboral), cada uno de tres docentes presenta uno o varios síntomas laborales que afectan su salud física y emocionalmente.

Según datos recientes de algunos estudios, la profesión docente es aquella que soporta un mayor nivel de estrés, la cual es seguida muy de cerca por médicos generales, de psicología, enfermeras y hasta maxilofaciales (estudio de presión mandibular), esta sucede cuando se presenta un mayor nivel de exigencia en el área laboral a finales del periodo académico escolar.

La inseguridad laboral afecta a docentes interinos, con inestabilidad laboral poca motivación y reconocimiento de su trabajo, exigencias de alto nivel e implicación personal.

En el área rural o de difícil acceso nos encontramos con centros educativos multigrados donde se hace evidente que existe un alto nivel de estrés laboral y riesgo psicológico emocional.

CAUSAS Y EFECTOS DEL ESTRÉS LABORAL, RIESGO PSICOLOGICO Y EMOCIONAL.

CAUSA	EFECTO
Enseñanza de todas las materias de nivel primario	Provoca una excesiva demanda física y mental del docente
Elevado número de grupos a su cargo en una sola aula de clases	Dificulta la atención individualizada y exige un rendimiento académico, dinámico y activo para diferentes niveles
Falta de recursos didácticos y tecnológicos	Atrasa la labor del docente
Exigente ritmo de trabajo con el fin de cumplir con el plan de estudio del sistema.	Solo con el fin de que el estudiantado continúe de manera muy motivada sus estudios. Ya que las escuelas públicas son las que más sufren este tipo de situaciones, donde es el docente quien más acoso psicológico sufre en su trabajo
Rumores y habladurías sobre su persona o trabajo	Afectaciones psicosociales hacia el docente
Aislamiento o la ley del hielo por parte de los compañeros	Desmotivación
Exclusión de proyectos	Poco interés en los intereses del docente y su capacidad de mejoramiento y proyecciones
Exceso de trabajo en horas no Laborables.	Fatiga y agotamiento laboral del docente por trabajos fuera de su horario laboral
Abuso laboral por parte del Sistema Educativo e incumplimiento del Artículo 100 de la Ley 47 Orgánica de Educación.	Exceso de funciones como docente, director, administrativo entre otras.

Son tantos los factores de riesgo en la práctica docente los cuales se pueden mencionar pero que de cierta no se encuentran establecidos como derecho en un sistema de prevención en el ámbito educativo, y que realmente por falta de información que esta institución debe brindar como un derecho, conlleva a que el mismo acreciente el alto nivel desconocimiento del docente panameño llevando a consecuencias negativas, y de la misma forma un gran conflicto en este sector colectivo, por lo que se considera de vital importancia contar con un sistema de salud y seguridad ocupacional en los diferentes centros educativos del país.

Como un aporte a lo expuesto, es interesante incluir algunos datos relevantes de una encuesta realizada de Salud y Seguridad Ocupacional quedando de la siguiente manera:

35%	De educadores trabajar en condiciones ambientales inadecuadas sobre todo en escuelas ranchos aún existentes.
86%	Tiene agotamiento mental
67%	Se siente imposibilitado para decidir por sí mismo sus tareas y cómo manejarse en su horario de trabajo.
12%	Se encuentra en situaciones inadecuadas y mala organización del trabajo
16%	Considera que su trabajo es mediocre
84%	Se siente con el síndrome del quemado por el trabajo
22%	Dice que el ambiente de trabajo no facilita las relaciones laborales.
67%	Se siente inestable lo que genera estrés y ansiedad
5%	Manifiesta haber sufrido un comportamiento violento en su trabajo por la sobrecarga del mismo.
21%	Cree que ha sido objeto en algún momento de acoso psicológico

Cada uno de estos datos es parte de la realidad que se vive hoy día en el entorno laboral docente, y que en cierta forma no se le da importancia requerida, haciendo de esta profesión un ambiente con una monotonía insegura y poco motivadora.

Se considera que el tema de la Salud y Seguridad Ocupacional, además de los programas de prevención en el área laboral educativa es muy extenso, de mucho análisis y estudio, por lo que las autoridades se comprometen a reorganizar y trabajar más en ello para que mejore la cultura preventiva en el docente.

CAPITULO III

IMPORTANCIA DE PROGRAMAS DE PREVENCIÓN DE RIESGOS EN LA PRÁCTICA DOCENTE.

EL DOCENTE Y LA IMPORTANCIA DE LA PREVENCIÓN DE RIESGOS LABORALES EN LOS CENTROS EDUCATIVOS

La Ley 31 (Prevención de Riesgos, 1995), establece que los trabajadores tienen derecho a una protección eficaz en cuanto a seguridad y salud en el trabajo se refiere. Esto debe cumplirse tanto como el sector público como en el privado donde se garantice la vida del trabajador en todos sus aspectos.

Seguido se detalla (Decreto, 39/1997), sobre los Servicios de Prevención modificado por el Real (Decreto 780 de Prevención, 30 de abril 1998), La administración de la empresa realizará el plan de gestión de prevención de riesgos laborales, tanto para los docentes, estudiantes y personal administrativo, quedando incluidos dentro del ámbito de la aplicación de la Ley. Que indica en el Real Decreto (Decreto 1537 Requisitos Minimos, 5 diciembre de 2003), donde se establecen los requisitos mínimos de los centros educativos que impartan enseñanzas escolares.

Por lo que también se considera punto importante dar la formación y preparación previa correspondiente, debido a que muchos docentes desconocen a la cantidad de riesgos a la que están sometidos a diario.

IMPORTANCIA DE CONTAR CON UN PROGRAMA DE PREVENCIÓN DE RIESGO DENTRO DEL CENTRO EDUCATIVO.

La triste realidad de los más de 40,000 docentes del sector público panameño (docentes de primaria y profesores), que se encuentran dispersos en miles de centros educativos en áreas rurales, de difícil acceso y urbanas, tiene un concepto del lugar de trabajo enmarcado sobre la prevención de riesgo laboral en el sector educativo. Y como parte de este sistema se observa que el sector docente es un ámbito donde menos interés se le presta a la existencia de riesgos y su grado de responsabilidad.

Los docentes están a expensas de riesgos derivados de condiciones inseguras, riesgos variados que anteriormente fueron detallados, se trata de uno de los colectivos más afectados por todo tipo de riesgo laboral, por lo que se hace de mucha urgencia que se

restaure, se reorganice, y se establezca un programa de prevención de Salud y Seguridad Ocupacional en los diferentes Centros Educativos del sector público panameño, con el apoyo del Ministerio correspondiente como lo establece la Ley con el fin de mejorar la calidad de trabajo.

Muchos docentes consideran que la Prevención de Riesgos Laborales está relacionada con otros tipos de trabajo, más no así con el suyo.

Muchos de ellos asocian la palabra riesgo dentro de sus Centros a situaciones ocurridas con los alumnos más no con ellos como parte de la comunidad educativa a la que pertenecen y a su propia situación, desconociendo en cierta forma a muchos de los riesgos a los que está sometido en su práctica diaria. Esto debido a que no ha recibido ni información ni formación previa.

Se hace énfasis en la importancia de los riesgos en la práctica docente, ya que pueden desembocar en accidentes con mayor o menor gravedad y se actúa de manera inconsciente.

En los Centros Educativos, por lo menos hasta donde se conoce, no se realiza una evaluación inicial de riesgos, el cual debe ser un punto de partida fundamental para elaborar la política de gestión preventiva de los centros educativos del sector público.

Existen técnicas de prevención que se aplican en los Centros Educativos, las mismas deben ser activas. Estas técnicas planifican la prevención antes de que se produzca un accidente de la índole que sea.

Las técnicas de prevención que se apliquen en los Centros Docentes, tienen que ser técnicas activas. Estas técnicas planifican la prevención antes de que se produzca el accidente. Para ello se identifican, en principio, los peligros existentes en los puestos de trabajo y posteriormente, se evalúan los riesgos e intentan controlarse mediante ajustes técnicos y organizativos.

Su importancia está basada en:

1. Promover la salud y seguridad en el trabajo.
2. Propiciar la participación activa de los trabajadores de la educación en este caso para mantener un entorno de trabajo sano y seguro.
3. Promover las buenas relaciones laborales entre empleadores y trabajadores.
4. Optimizar la producción, organización y contenido del trabajo.
5. Mejorar la calidad de vida de los trabajadores como estímulo para fortalecer el compromiso en su actividad productiva como profesional.

PLAN DE GESTIÓN DE PREVENCIÓN EN LOS CENTROS DOCENTES DEL SECTOR PÚBLICO.

Dentro del SSO la Ley de Prevención de Riesgos Laborales es la que establece la obligatoriedad de conformar un plan de posibles situaciones de emergencia en los Centros Educativos.

Se preguntarán, ¿Qué es una emergencia? Esta se define de la siguiente manera: “Es una situación que se deriva de un acontecimiento extraordinario, que ocurre de forma repentina e inesperada y que puede llegar a producir daños muy graves a las personas o instalaciones de la empresa, por lo que se requiere de una actuación inmediata y organizada.

Algunas de estas situaciones o sucesos podrían ser:

- ❖ Inundaciones
- ❖ Incendio
- ❖ Amenaza de bomba
- ❖ Enfermedad repentina
- ❖ Accidente con lesiones graves
- ❖ Fuga de gas
- ❖ Explosión
- ❖ Inundación

- ❖ Terremoto
- ❖ Picadura de insectos venenosos.

PLAN DE PREVENCIÓN

Como parte del trabajo existe además, un plan de prevención que está dirigido al logro y fomento de salud preventiva, de manera responsable hacia las personas, los bienes, el medio ambiente, y todas las actividades que se llevan a cabo en el Centro Escolar.

¿CONOCE USTED QUÉ LE PERMITE UN PLAN DE PREVENCIÓN?

- Prever una emergencia antes de que ocurra.
- Tomar medidas preventivas de emergencia, disponiendo de medios y recursos tanto humanos como materiales necesarios dentro de un tiempo limitado para que no surjan consecuencias lamentables.
- Actuar de inmediato ante la emergencia cuando, pese a lo antes dicho, esto aparezca usando para ello los medios con los cuales contamos para ser neutralizados.
- Salvaguardar la vida de los docentes, estudiantes y de ser necesario de miembros de la comunidad según sea el suceso.

PRINCIPIOS DE ACCIÓN PREVENTIVA:

Según el artículo 15 de Ley de Prevención de Riesgos existen Principios de Acción Preventiva con los cuales debe cumplir el empresario, ya sea una empresa pública o privada.

- a. Evitar los riesgos.
- b. Evaluar los riesgos que no se puedan evitar.
- c. Combatir los riesgos en su origen.
- d. Adaptar el trabajo a la persona, en particular a lo que respecta a la concepción de los puestos de trabajo, así como la elección de equipos y métodos de trabajo y producción,

con miras, a atenuar el trabajo monótono y repetitivo y reducir sus efectos del mismo en la salud.

CONFORMACIÓN DEL PLAN DE PREVENCIÓN

Tomando en cuenta el nivel de importancia de los riesgos laborales a los cuales está expuesto el docente en su área de trabajo, se hace relevante contar con un plan de prevención, este de estar conformado por:

- Director del Centro Educativo
- Un Secretario (docente o padre de familia)
- Representante de Padres de Familia
- Representante de los docentes
- Representante de los alumnos.
- Representante de autoridades competentes conocedoras de las normativas que conlleva el plan que además deben cumplirse como corresponde.

La Comisión será la encargada de redactar el Plan de Prevención del Centro Escolar y procederá a su implantación real, procurando la mejora de los elementos que contiene, mediante la formación en la autoprotección realizando todos los pasos que el mismo requiere para que se cumpla a cabalidad.

ELEMENTOS PARA IMPLEMENTAR EL PLAN DE PREVENCIÓN DE RIESGOS.

Todo colaborador debe contar con un ambiente laboral óptimo para evitar accidentes y enfermedades ocupacionales, por lo que debe contar con un plan o gestión en prevención de riesgos laborales u ocupacionales, en coordinación con Ministerio de Salud, Ministerio de Trabajo, Gremio de Trabajadores y la Empresa o Institución donde se labora apoyados de la Política de SSO.

PRINCIPALES ELEMENTOS PARA UN PLAN DE PREVENCIÓN
1. Información general de la empresa
2. Políticas de salud y seguridad
3. Análisis de los riesgos
4. Requisitos Legales
5. Programa de Prevención y Gestión de Riesgos Profesionales
6. Responsabilidades y autoridades
7. Formación y concienciación
8. Documentación y Comunicación
9. Registros y controles Operativos
10. Planes de contingencia y respuestas de emergencia
11. Revisión interna

Es de mucha relevancia contar con la implantación de un Sistema de Gestión y Prevención de riesgos como lo establece la Ley. Es por ello que se hace énfasis en señalar lo siguiente:

Panamá, 26 de enero de 2009.

RESOLUCIÓN N°41,039-2009-J.D.

La Junta Directiva de la Caja de Seguro Social, en uso de sus facultades legales, y en especial a las que confiere la Ley #51 de 27 de diciembre de 2005.

CONSIDERANDO:

Que el artículo 246 de la Ley #51 de 27 de diciembre de 2005, modifica al artículo #69 del Decreto de Gabinete #68 de 1970 en el sentido de asignar en la Caja de Seguro Social la competencia de regular la materia de Prevención de Riesgos Profesionales y de Seguridad e Higiene en el trabajo, así como la fijación de multas que corresponda por el incumplimiento de dicha norma.

Que la regulación se efectuará mediante la reglamentación necesaria y de obligatorio cumplimiento para todos los empleadores y trabajadores del país.

RESUELVE:

SE APRUEBA EL SIGUIENTE: “REGLAMENTO DE PREVENCIÓN GENERAL DE PREVENCIÓN DE RIESGOS PROFESIONALES Y DE SEGURIDAD EN EL TRABAJO”.

1. Disposiciones Generales
2. Derechos y Obligaciones
3. Condiciones Generales de los Centros de Trabajo
4. Sistema de Salud, Seguridad e Higiene en el trabajo
5. De los Comités de Salud e Higiene en el Trabajo.
6. De la Sanciones.

N° 26238 Gaceta Oficial Digital, miércoles, 11 de marzo de 2009 33.

ANÁLISIS

Cada empresa puede convertirse en promotora de un excelente plan o sistema de Salud y Seguridad Ocupacional y de Prevención de Riesgos, en este caso especial el sector docente.

Según el principio de Prevención Integrada las decisiones deben tomarse cuidando que ellas no deriven daños a la salud de los docentes. Todo debe analizarse previamente para detectar si se puede suponer algún tipo de riesgo con el fin de eliminarlo o minimizarlo tomando en cuenta criterios de prevención, es decir toda la línea jerárquica.

Por tal razón, nos enfocamos a investigar sobre las inquietudes del docente del sector público, en este sentido, la provincia de Coclé, inclusive a nivel nacional, los cuales han destacado desconocer aspectos o puntos de gran relevancia de su seguridad como profesional de la educación.

Dentro del estudio realizado nos percatamos de que existe un bajo grado de importancia y aplicación de la normativa con respecto a la salud ocupacional del docente del sector público, siendo este una deficiencia del mismo Sistema Educativo.

Tomando en cuenta la experiencia de muchos años de labor educativa, de un gran número de docentes del sector público corroboramos además, mediante historias reales vividas los diferentes riesgos por los que han pasado en su área de trabajo, sin encontrar soluciones y respuestas a los mismos como lo amerita. Es por ello que se hace urgente llevar la información e implementación de un Sistema de Gestión en Salud y Seguridad Ocupacional y Prevención de Riesgos a este sector profesional del país, para garantizar y salvaguardar la vida laboral y personal en bien de sí mismos y su familia.

CONCLUSIONES

- ❖ Siendo de conocimiento de muchos y para nadie es un secreto, el trabajo siempre ha sido un riesgo para la salud, se dice que las condiciones laborales habitualmente se considera una amenaza a la salud del trabajador, ya que han ocasionado accidentes, y enfermedades laborales profesionales, debido a los diferentes factores de riesgos con los que se encuentran en su área de trabajo, inclusive en el trayecto al mismo.
- ❖ Una vez hecho el estudio se considera de gran interés asesorar, dinamizar, planificar, programar, evaluar y formar diferentes actividades las cuales darán parte a lograr los objetivos específicos establecidos en la investigación, conocimiento del tema Salud Seguridad Ocupacional, implantación del programa de SSO, importancia del programa, Prevención de riesgos que presente, contenidos claros a través de capacitaciones, para que de forma responsable esté debidamente preparado y haga valer los derechos que por Ley le corresponden, donde se responde además con firmeza a las inquietudes de los docentes del sector público de áreas rurales y urbanas.
- ❖ Dar a conocer las normativas que lo establecen: RESOLUCIÓN N°41,039-2009-J.D. de la Junta Directiva de la Caja de Seguro Social, (social, Ley # 51, 2005), Higiene y Seguridad en el Trabajo Título I, Artículos: 282, 283,284 (Gonzales, 2016), OMS, OIT, Y Convenios Internacionales. Dando así fiel conocimiento de todos los procesos para que se implemente un plan de Gestión en Salud y Seguridad Ocupacional y Prevención de Riesgos en la Práctica Docente dentro y fuera de su área de trabajo y el horario correspondiente a sus funciones.
- ❖ Se hace énfasis en el trabajo realizado sobre la importancia de una atención integral a la salud laboral y el cuidado especial de los factores de riesgos laborales en la práctica docente, para concienciar a los docentes de mejora su cultura en salud preventiva.
- ❖ Se busca evidenciar a través de algunos autores, especialistas y normas de SSO que se conozca la realidad en la que está inmersa el docente en cuanto a su salud laboral, y que a través de las informaciones recabadas y recomendaciones se

despierte en bien de su segurabilidad de vida profesional y personal, ya que es un ente importante para la sociedad.

RECOMENDACIONES

1. Reunir a las autoridades del Ministerio con los docentes del sector público para esclarecer las normativas que establecen la Salud Preventiva del Docente en su área laboral, orientados por los debidos procesos para que se dé fiel cumplimiento de las mismas.
2. Llegar a un consenso con el Ministerio correspondiente para que se organicen capacitaciones continuas a los docentes sobre Salud y Seguridad Ocupacional y Prevención de Riesgos, ya sea semestral o anualmente, con la finalidad de brindar un ambiente laboral dinámico, práctico y motivador.
3. Indicar al Ministerio y autoridades de salud que están en la obligación de incentivar y orientar a los docentes con bases firmes para la implantación de un Programa de Gestión en Salud y Seguridad Ocupacional y Prevención de Riesgos en su área de trabajo, en el trayecto al mismo; con seriedad y responsabilidad.

Bibliografía

18001, O. (2007). *Salud y Seguridad Ocupacional*.

Prevención de Riesgos. (1995).

Decreto 780 de Prevención. (30 de abril 1998).

prevención de Riesgos laborales. (31/1995).

Decreto. (39/1997).

Decreto 1537 Requisitos Mínimos. (5 diciembre de 2003).

Apaza, R. (2012). *Salud y Seguridad Ocupacional*.

Gonzales, D. B. (2016). *Código de Trabajo*. Panamá: Barrios y Barrios.

Kluwer, W. (6 de junio 2014). *Gestión Practicas Laborales*.

Laboral, i. V. (31/1995). *Prevención de riesgos*.

OIT. (1950). *Salud y Seguridad Ocupacional*.

OIT. (2005). *CONVENIO*.

Peñaloza, T. y. (2006). *la formacion docente*.

Perez Soriano, J. (30 de marzo 2009). *Gestión Practicas*.

Salud, M. d. (1970). *Ley 51*. Panamá.

social, c. d. (2005). *Ley # 51*. Panamá.

social, c. d. (2005). *Ley 51*. Panamá.

Social, S. (1970). *Ley 51 de la Caja de Seguro Social*. Panamá.

Trabajo, M. d. (1970). *Articulo 282, 325*. Panamá.

UNMECFT

ANEXOS

ENCUESTA PARA DOCENTES EN EJERCICIO

EL OBJETIVO DE LA SIGUIENTE ENCUESTA ES CONOCER SU PARTICIPACIÓN EN DIFERENTES ACTIVIDADES Y CONOCIMIENTO DE SALUD Y SEGURIDAD OCUPACIONAL BRINDADAS POR SU INSTITUCIÓN EDUCATIVA.																																
1. ¿CONOCE USTED LO QUÉ ES SALUD Y SEGURIDAD OCUPACIONAL? <input type="checkbox"/> Sí <input type="checkbox"/> No																																
¿SABE USTED SI EXISTE UN PROGRAMA DE PREVENCIÓN EN DE SALUD Y SEGURIDAD OCUPACIONAL EN LA INSTITUCIÓN? <input type="checkbox"/> Sí <input type="checkbox"/> No																																
2. ¿HA TOMADO USTED CURSOS O RECIBIDO SEMINARIOS SOBRE SALUD Y SEGURIDAD OCUPACIONAL? <input type="checkbox"/> Sí <input type="checkbox"/> NO																																
3. ¿SABE USTED CUALES SON SU RIESGOS LABORALES? <input type="checkbox"/> SÍ <input type="checkbox"/> NO																																
4. ¿TIENE CLARO LOS CONCEPTOS DE RIESGOS PROFESIONALES Y ACCIDENTE DE TRABAJO? <input type="checkbox"/> SÍ <input type="checkbox"/> NO																																
5. ¿CONOCE SOBRE LOS FACTORES DE RIESGO QUE AFECTAN SU SALUD LABORAL? <input type="checkbox"/> SI <input type="checkbox"/> NO																																
6. SABE USTED A QUE ADMINITRADOR DE RIESGOS PROFESIONALES SE ENCUENTRA AFILIADO Y QUE BENEFICIOS LE BRINDA? <input type="checkbox"/> SÍ <input type="checkbox"/> NO																																
7. UTILIZA USTED ELEMENTOS DE PROTECCIÓN PERSONAL SEGÚN SU ÁREA DURANTE SU JORNADA DE TRABAJO? 8. <input type="checkbox"/> SÍ <input type="checkbox"/> NO																																
12. CONDICIONES AMBIENTALES EN SUS PUESTOS DE TRABAJO																																
<table border="1" style="width: 100%; border-collapse: collapse;"> <thead> <tr> <th style="text-align: left; padding: 2px;">RESPONDA</th> <th style="text-align: center; padding: 2px;">SI</th> <th style="text-align: center; padding: 2px;">NO</th> </tr> </thead> <tbody> <tr><td style="padding: 2px;">¿Conoce usted de Ergonomía?</td><td></td><td></td></tr> <tr><td style="padding: 2px;">¿Su puesto de trabajo le resulta cómodo?</td><td></td><td></td></tr> <tr><td style="padding: 2px;">¿Tiene suficiente luz en su área de trabajo?</td><td></td><td></td></tr> <tr><td style="padding: 2px;">¿La temperatura es adecuada a su área?</td><td></td><td></td></tr> <tr><td style="padding: 2px;">¿La ventilación es suficiente?</td><td></td><td></td></tr> <tr><td style="padding: 2px;">¿El nivel de ruido es soportable?</td><td></td><td></td></tr> <tr><td style="padding: 2px;">¿Su área está libre de alimañas, aves, insectos y roedores?</td><td></td><td></td></tr> <tr><td style="padding: 2px;">¿Cuenta con suficiente espacio en su área de trabajo?</td><td></td><td></td></tr> <tr><td style="padding: 2px;">¿Su silla es adecuada?</td><td></td><td></td></tr> </tbody> </table>	RESPONDA	SI	NO	¿Conoce usted de Ergonomía?			¿Su puesto de trabajo le resulta cómodo?			¿Tiene suficiente luz en su área de trabajo?			¿La temperatura es adecuada a su área?			¿La ventilación es suficiente?			¿El nivel de ruido es soportable?			¿Su área está libre de alimañas, aves, insectos y roedores?			¿Cuenta con suficiente espacio en su área de trabajo?			¿Su silla es adecuada?				
RESPONDA	SI	NO																														
¿Conoce usted de Ergonomía?																																
¿Su puesto de trabajo le resulta cómodo?																																
¿Tiene suficiente luz en su área de trabajo?																																
¿La temperatura es adecuada a su área?																																
¿La ventilación es suficiente?																																
¿El nivel de ruido es soportable?																																
¿Su área está libre de alimañas, aves, insectos y roedores?																																
¿Cuenta con suficiente espacio en su área de trabajo?																																
¿Su silla es adecuada?																																
13. CONSIDERA USTED QUE ALGUNOS ACCIDENTES EN EL ÁREA DE TRABAJO SE DEBE A:																																
<table border="1" style="width: 100%; border-collapse: collapse;"> <thead> <tr> <th style="text-align: left; padding: 2px;">Trabajos no relacionados a la función que desempeña</th> <th style="text-align: center; padding: 2px;">SÍ</th> <th style="text-align: center; padding: 2px;">NO</th> </tr> </thead> <tbody> <tr><td style="padding: 2px;">Falta de equipos de protección en el área de trabajo donde se encuentra</td><td></td><td></td></tr> <tr><td style="padding: 2px;">Deficiencia del sistema a través de las medidas correspondientes</td><td></td><td></td></tr> <tr><td style="padding: 2px;">Falta de cultura y conocimiento de contenidos de SSO</td><td></td><td></td></tr> <tr><td style="padding: 2px;">Falta de capacitación</td><td></td><td></td></tr> </tbody> </table>	Trabajos no relacionados a la función que desempeña	SÍ	NO	Falta de equipos de protección en el área de trabajo donde se encuentra			Deficiencia del sistema a través de las medidas correspondientes			Falta de cultura y conocimiento de contenidos de SSO			Falta de capacitación																			
Trabajos no relacionados a la función que desempeña	SÍ	NO																														
Falta de equipos de protección en el área de trabajo donde se encuentra																																
Deficiencia del sistema a través de las medidas correspondientes																																
Falta de cultura y conocimiento de contenidos de SSO																																
Falta de capacitación																																

Falta de un Plan de Gestión en Salud y Seguridad Ocupacional		
14. CREE USTED QUE EL AUSENTISMO O INCAPACIDAD DEL DOCENTE A SU TRABAJO SE DEBE A LOS SIGUIENTES ASPECTOS:		
Carga laboral		
Falta de motivación		
Estrés		
Sobre carga horaria de trabajo		
15. ¿CREE USTED QUE ES NECESARIO CONTAR CON UN PLAN DE GESTIÓN DE SSO? <input type="checkbox"/> SÍ <input type="checkbox"/> NO		
16. ¿LE GUSTARÍA IMPLEMENTAR UN PLAN DE GESTIÓN DE SSO Y CONOCER SOBRE EL TEMA? <input type="checkbox"/> SÍ <input type="checkbox"/> NO		

RIESGOS LABORALES DEL DOCENTE DEL SECTOR PÚBLICO



1. Se accidenta bus que trasladaba docentes en el área de Darién
2. Dos docentes fallecen al caer a precipicio en la Comarca Ngabe Buglé



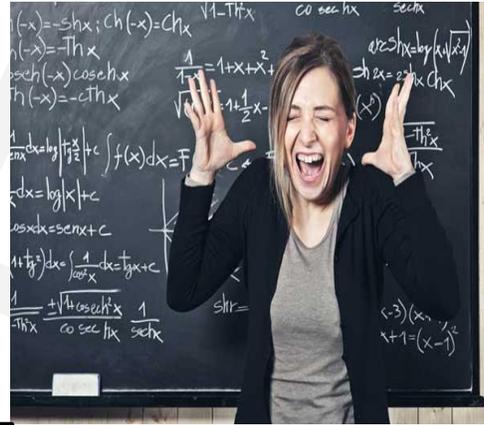
Joven docente fallece en accidente
En la comarca Ngabe Buglé



Maestra fallece en accidente en la provincia
de Coclé.



Riesgos a los cuales se encuentran los docentes en el trayecto a su área de trabajo



RIESGOS PROFESIONALES DEL DOCENTE

ESTRES



FÍSICOS

